

undefined
Evento corporativo

Folio Evento: 12262
T.V.: 1A
Mercado: Mercado Capitales

Tipo de Evento: Mandatorio
Emisora: HZNP
Tipo Derecho Mercado Local:

Fecha Creación: 20/12/2022 13:46
Serie: N
Tipo Derecho Mercado Origen: MERGER

Fecha Registro:
ISIN: IE00BQPVQZ61
Custodio: EUROCLEAR BANK

Fecha Límite Pago
09/10/2023

Miercoles, 04 de octubre de 2023

Estimados participantes.

Les informamos que nuestro custodio nos ha confirmado la fecha efectiva del evento

Los detalles son los siguientes:

Fecha efectiva Custodio: 06/10/2023
Fecha efectiva Proveedor de información: 09/10/2023.
ISIN a debitar: IE00BQPVQZ61
Ratio por acción: 116.5 USD
Los tenedores recibirán 116.5 USD por cada titulo del ISIN IE00BQPVQZ61

Por lo anterior, se realizará el día 06/10/2023, el traspaso de los títulos a las cuentas de transición 0030 a partir de las 16:30 horas al cierre de Indeval.

Martes, 03 de octubre de 2023

Estimados participantes.

Les informamos que nuestro custodio nos ha notificado una actualización del presente evento.

Los detalles hasta el momento son los siguientes:

Fecha efectiva Custodio: 06/10/2023
Fecha efectiva Proveedor de información: 09/10/2023.
Fecha efectiva Indeval: 09/10/2023.
ISIN a debitar: IE00BQPVQZ61
Ratio por acción: 116.5 USD
Los tenedores recibirán 116.5 USD por cada titulo del ISIN IE00BQPVQZ61

Jueves, 28 de septiembre de 2023

Estimados participantes.

Les informamos que nuestro custodio nos ha notificado una actualización del presente evento.

Los detalles hasta el momento son los siguientes:

Fecha efectiva: 06/10/2023
ISIN a debitar: IE00BQPVQZ61
Ratio por acción: 116.5 USD
Los tenedores recibirán 116.5 USD por cada titulo del ISIN IE00BQPVQZ61

Lunes, 13 de febrero de 2023

Estimados participantes,

Les anunciamos la siguiente información relevante para el presente evento:

Ratio por acción: 116.5 USD

Jueves, 26 de enero de 2023

Estimados participantes,

Les informamos que el presente evento queda sujeto de ser aprobado por en la asamblea general que se llevará a cabo el 24 de febrero de 2023.

Martes, 20 de diciembre de 2022

Estimados participantes,

Por medio del presente les informamos que HORIZON PHARMA PLC-ORDSHR (HZNP - IE00BQPVQZ61), una sociedad pública limitada constituida bajo las leyes de Irlanda (la compañía), ha anunciado que celebrará un acuerdo de transacción con la compañía, Amgen INC., una sociedad anónima de Delaware (matriz), y Pillartree Limited, una sociedad limitada privada incorporada bajo las leyes de Irlanda y subsidiaria de la matriz (sociedad adquirente).

Bajo los términos del acuerdo de transacción, la adquisición se realizará de conformidad con un esquema de acuerdo en virtud del capítulo 1 de la parte 9 de la ley de sociedades de 2014 de Irlanda, o bajo determinadas circunstancias, sujeto a los términos del acuerdo de la transacción, una oferta de adquisición (según tal término se define en las reglas de adquisición de Irlanda) en lugar del plan.

Al cierre de la transacción, los tenedores de las acciones ordinarias de la sociedad tendrán derecho a recibir 116.50 USD por acción.

La adquisición está sujeta a las condiciones habituales de cierre, que incluyen, entre otras cosas lo siguiente:

(a) la aprobación del esquema por parte de los accionistas de la empresa, (b) la sanción del esquema por parte del tribunal superior de Irlanda y la entrega de la orden judicial al registro de sociedades de Irlanda, (c) recibo de las autorizaciones antimonopolio requeridas en los Estados Unidos, Austria y Alemania y la recepción de autorizaciones de inversión extranjera requeridas en Francia, Alemania, Dinamarca e Italia, (d) ausencia de cualquier efecto adverso material de la empresa que continúe desde la fecha del anuncio de la regla 2.7 hasta la fecha de la sanción, (e) la exactitud de las declaraciones y garantías de la otra parte sujetas a ciertas excepciones de efectos adversos y de materialidad y (f) el cumplimiento por cada parte de todos sus convenios y acuerdos en virtud del acuerdo de transacción en todos los aspectos importantes.

El acuerdo de transacción requiere que la junta directiva de la compañía recomiende por unanimidad que los accionistas de la compañía voten a favor del plan y no, entre otras cosas:

(i) Retirar (o modificar de forma adversa al padre), o proponer públicamente retirar (o modificar de manera adversa al padre o adquirente), la recomendación del consejo, o (ii) aprobar, recomendar o declarar aconsejable, o públicamente proponer recomendar, adoptar o aprobar cualquier propuesta alternativa de adquisición.

Sin perjuicio de estas restricciones, el directorio puede, sujeto a los términos y condiciones establecidas en el acuerdo de transacción, hacer un cambio de compañía de recomendación para aceptar una propuesta de adquisición alternativa superior o en respuesta a ciertos eventos, sujeto en cada caso a ciertos derechos de igualdad a favor de la empresa Parent.

El acuerdo de transacción incluye disposiciones consumo de terminación tanto para la compañía como para la matriz, incluyendo el derecho de cualquiera de las partes a terminar el acuerdo de transacción si el plan no ha entrado en vigor a las 5:00 p. m., hora de la ciudad de Nueva York, el 06/12/2023, cuyo plazo se prorrogará automáticamente hasta el 09/12/2023 y hasta el 12/12/2023 si la única condición que queda por cumplir se relaciona con aprobaciones reglamentarias.

En relación con la terminación del acuerdo de adquisición bajo ciertas circunstancias específicas, incluyendo un cambio de compañía de recomendación y terminación por parte de la compañía para aceptar y celebrar un acuerdo definitivo con respecto a una propuesta de adquisición alternativa superior no solicitada, la compañía deberá reembolsar a la matriz por un importe de hasta 278,404,301 USD de todos los costos y gastos de terceros documentados, específicos y cuantificables incurridos, directa o indirectamente, por la matriz o sus filiales o en nombre de ellas, a los efectos de, en preparación para, o en relación con la adquisición del presente evento.

El resto de los detalles quedan pendientes de anuncio.

Para cualquier aclaración o duda al respecto contactar al Área Internacional al número 5342-9282, 9671, 9685 y 9748.

A T E N T A M E N T E
EDGAR M. ESPINOZA BARRERAS
GERENTE EVENTOS CORPORATIVOS SIC

[Imprimir Resultados](#)

[Exporta](#)

Exportación compatible con Firefox, Chrome e Internet Explorer 11 Edge